

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL LOCAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, EFECTUADA SU CONVOCATORIA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (BOJA NÚM. 167, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Mediante Orden de 14 de mayo de 2020 fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local (BOJA núm. 98, de 25 de mayo de 2020).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la precitada Orden, y efectuada la convocatoria para el presente ejercicio por Resolución de 17 de julio de 2025 (BOJA núm. 167, de 1 de septiembre de 2025), se debe proceder al nombramiento de las personas que constituirán el jurado de los citados premios.

Por ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir el Jurado de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local correspondientes al ejercicio 2025, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidencia: D^a Marta Olea Merino.
- Vocalías:
 - D^a Susana Abella Duarte.
 - D. Pedro Feria Calles.
 - D^a Manuela Herreros Pérez.
 - D. Rafael Cortegana Talaverón.
- Secretaría: D. Javier Bejarano Palma.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ6X8AC9898V7RSRF8P5ZE8D2U	PÁG. 1/1	